



DOI: <https://doi.org/10.23857/dc.v10i1.3735>

Ciencias Sociales y Políticas
Artículo de Investigación

*La Participación de la Mujer en los Procesos Electorales de los Años Treinta del
Siglo XX. Una Mirada más allá de las Estadísticas, y los Estereotipos*

*The Participation of Women in the Electoral Processes of the Thirties of the 20th
Century. A Look Beyond Statistics and Stereotypes*

*A Participação das Mulheres nos Processos Eleitorais da Década de Trinta do
Século XX. Um olhar além das estatísticas e dos estereótipos*

Carlos Fernando Yerbabuena Torres ^I

cyerbabuena@unach.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0003-5403-1371>

Correspondencia: cyerbabuena@unach.edu.ec

***Recibido:** 15 de noviembre de 2023 ***Aceptado:** 22 de enero de 2024 * **Publicado:** 08 de febrero de 2024

- I. Magíster en Historia Andina, Docente en Universidad Nacional de Chimborazo. Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías. Universidad Andina Simón Bolívar. Sede Ecuador. Candidato doctoral en Historia Latinoamericana. Riobamba-Ecuador.

La Participación de la Mujer en los Procesos Electorales de los Años Treinta del Siglo XX. Una Mirada más allá
de las Estadísticas, y los Estereotipos

Resumen

El trabajo es un acercamiento al estudio de los procesos electorales desde la perspectiva de género, aspecto que no se ha abordado ampliamente en la historiografía ecuatoriana. Los roles que adquirieron los hombres y las mujeres durante los comicios dependían de las relaciones sociales, las mismas que modificaban las relaciones de poder existentes. Esta dinámica no es universal, pues depende de los grupos sociales, tanto a nivel macro, como micro. Este estudio se enfoca en analizar la presencia femenina en los procesos electorales de principios del siglo XX, evitando ver a la mujer como un capítulo aparte, sino como un elemento integral en la historia política del Ecuador. El artículo aborda dos acontecimientos políticos importantes: el acceso de la mujer al voto en el Ecuador, y la participación femenina en las elecciones de los años treinta, los cuales fueron un hito significativo en la historia del país, marcando un cambio importante en la participación política de las mujeres. Aunque el proceso de obtener el derecho al voto fue gradual, su evolución refleja la lucha constante de las mujeres por la igualdad y la participación en la toma de decisiones.

Palabras Claves: proceso electoral; relaciones sociales; igualdad; grupos sociales.

Abstract

The work is an approach to the study of electoral processes from the gender perspective, an aspect that has not been widely addressed in Ecuadorian historiography. The roles that men and women acquired during the elections depended on social relations, which modified existing power relations. This dynamic is not universal, as it depends on social groups, both at the macro and micro levels. This study focuses on analyzing the female presence in the electoral processes of the early 20th century, avoiding seeing women as a separate chapter, but rather as an integral element in the political history of Ecuador. The article addresses two important political events: women's access to the vote in Ecuador, and female participation in the elections of the 1930s, which were a significant milestone in the history of the country, marking an important change in participation. women's politics. Although the process of obtaining the right to vote was gradual, its evolution reflects women's constant struggle for equality and participation in decision making.

Keywords: electoral process; social relationships; equality; social groups.

Resumo

O trabalho é uma abordagem ao estudo dos processos eleitorais a partir da perspectiva de gênero, aspecto que não tem sido amplamente abordado na historiografia equatoriana. Os papéis que homens e mulheres adquiriram durante as eleições dependeram das relações sociais, que modificaram as relações de poder existentes. Esta dinâmica não é universal, pois depende dos grupos sociais, tanto a nível macro como micro. Este estudo centra-se na análise da presença feminina nos processos eleitorais do início do século XX, evitando ver as mulheres como um capítulo à parte, mas sim como um elemento integrante da história política do Equador. O artigo aborda dois importantes acontecimentos políticos: o acesso das mulheres ao voto no Equador e a participação feminina nas eleições da década de 1930, que foram um marco significativo na história do país, marcando uma mudança importante na participação política das mulheres. Embora o processo de obtenção do direito de voto tenha sido gradual, a sua evolução reflecte a luta constante das mulheres pela igualdade e participação na tomada de decisões.

Palavras-chave: processo eleitoral; relações sociais; igualdade; grupos sociais.

Introducción

A pesar de contar con trabajos destacados en la historiografía ecuatoriana acerca de los procesos electorales de la década de 1930, se ha prestado escasa atención al estudio de la participación femenina en dichos procesos. A pesar de la opinión de varios autores, quienes sostienen que esta época marcó el inicio de una nueva forma de hacer política en Ecuador, caracterizada por la inclusión de diversos sectores populares y la participación de la mujer en el sufragio, respaldada por la legislación constitucional y aunque el sector femenino participó activamente en las elecciones, su presencia ha sido limitada a simples referencias estadísticas o como adornos alrededor de los candidatos. Este enfoque ha descuidado el análisis del comportamiento de la mujer en las urnas y su manera de involucrarse en la actividad política.

El trabajo indaga la participación femenina en las jornadas electorales de septiembre y octubre de 1931, septiembre y octubre de 1932, y noviembre y diciembre de 1933. Esto se lo hace desde una perspectiva de género, desechando la noción de esferas separadas entre hombres y mujeres, y haciendo ahínco en las relaciones sociales de poder, pues la participación política de la mujer no debe ser vista como un capítulo particular dentro de la historia de los procesos electorales, sino como un elemento constitutivo. Como menciona González y Flores (2023) con ayuda de competencias

La Participación de la Mujer en los Procesos Electorales de los Años Treinta del Siglo XX. Una Mirada más allá de las Estadísticas, y los Estereotipos

educativas se debe promover la participación ciudadana activa, fomentando valores de responsabilidad, empatía y conciencia global. La pregunta problema que guía esta investigación es: ¿Qué papel jugó la mujer en los procesos electorales de los años treinta?

Tras el periodo conocido como la Revolución Juliana,¹ en 1931 Isidro Ayora renunció a la presidencia, cargo que debía ocuparlo hasta junio de 1932. El gobierno fue encargado a Luis Larrea Alba, quien convocó a elecciones para el 20 y 21 de octubre de 1931, pero días después de la convocatoria, este personaje intentó declararse dictador, acción que no pudo ser concretada, pues no obtuvo el apoyo de las guarniciones militares. En tal virtud, el poder recayó en Alfredo Baquerizo Moreno, quien impulsó las elecciones de aquel año.

En este proceso electoral participaron 48 candidatos. Los más votados fueron: Ildefonso Mendoza apoyado por el Partido Socialista, Modesto Larrea Jijón auspiciado por el Partido Liberal, y Neptalí Bonifaz quien tuvo el apoyo de la Compactación Obrera Nacional, del Partido Conservador, y de un sector liberal. Este último fue quien ganó en las urnas, empero su triunfo fue descalificado por el Congreso, aludiendo que este era de nacionalidad peruana (Guerrero, 1932).

Una vez descalificado Bonifaz en agosto de 1932, y tras la “guerra de los cuatro días”, se formó un gobierno provisional hasta que el pueblo se pronuncie, recayendo el poder en Carlos Freire Larrea y posteriormente en Alberto Guerrero Martínez, quien convocó nuevamente a elecciones para el 30 y 31 de octubre del mismo año. En estos comicios participaron 55 candidatos. Los más votados fueron: Pablo Hannibal Vela, postulante independiente, aunque con apoyo socialista. Manuel Sotomayor y Luna, representante del Partido Conservador; y Juan de Dios Martínez Mera, apoyado por el Partido Liberal (Guerrero, 1932). Este último logró ganar las elecciones gracias a un fraude electoral y al apoyo oficial.

En 1933, tras varias acusaciones de impopularidad, Martínez Mera fue depuesto por el Congreso en octubre de ese año, encargándose del poder Abelardo Montalvo Alvear, quien convocó a nuevas elecciones para el 14 y 15 de diciembre de 1933. En esta ocasión participaron 75 aspirantes al solio presidencial. Entre los que sobresalieron se encuentran: Colón Eloy Alfaro apoyado por el Partido

¹ La Revolución Juliana fue un movimiento cívico-militar del Ecuador que estalló el 9 de julio de 1925, derrocando al presidente Gonzalo Córdova, liderado por la Liga Militar, un grupo secreto de oficiales jóvenes del Ejército ecuatoriano formado el año anterior. La Revolución Juliana duró seis años hasta 1931, mediante dos juntas de gobierno provisionales, la presidencia interina de Isidro Ayora y su presidencia constitucional que concluyó por un nuevo golpe militar el 24 de agosto de 1931. Tuvo un amplio respaldo de las capas medias y sectores populares, poniendo fin al Estado liberal plutocrático, para establecer un Estado de Bienestar regulador de la economía. Véase (Paz y Miño: 2002).

La Participación de la Mujer en los Procesos Electorales de los Años Treinta del Siglo XX. Una Mirada más allá
de las Estadísticas, y los Estereotipos

Liberal - Radical, quien renunció a su candidatura a pocos días de las elecciones, empero obtuvo el tercer puesto en las urnas. Carlos Zambrano Orejuela, auspiciado por el Partido Socialista; y José María Velasco Ibarra (Trujillo, 1934), postulado por una fracción del Partido Conservador, aunque tuvo el apoyo de diversos sectores, pues se presentó como un candidato sin banderas políticas. (Cueva, 1997). Entre 1935 y 1940 no se realizaron procesos electorales, llegando al poder nueve presidentes entre civiles y militares, a través de golpes de Estado.²

Con el propósito de que la investigación vaya un paso más allá de lo estadístico, el estudio se enmarca en dos líneas de análisis: Las propuestas teóricas de Antonio Annino, y Joan Scott. El primer autor considera que para analizar un proceso electoral se debe entender las interacciones entre tres categorías políticas: los actores, las instituciones, y los valores. Es decir, hacer énfasis en los *inpus* del voto (prácticas electorales), empero sin descuidar los *outpus* (resultados electorales) (Annino, 1995, p. 8).

Por su parte, Scott recomienda que para hacer estudio de género se debe entender cómo funciona el sistema de relaciones sociales de un sector, pues de este depende los roles que se asigna al hombre y a la mujer dentro de una sociedad. Advierte que no existe un poder social unificado, coherente y centralizado, en su lugar propone la existencia de constelaciones dispersas de relaciones desiguales, constituidas discursivamente como campos de fuerzas sociales (Scott, 1996, pp. 22-23).

El presente artículo se divide en dos acápites. En el primero se revisa el acceso al voto de la mujer ecuatoriana, determinado sus motivaciones, así como sus reacciones sociales y políticas. Esto es importante para entender el accionar del sector femenino en los tres procesos electorales, aspecto que se aborda en el segundo acápite. Advierto que este trabajo no busca desacreditar lo escrito, ni tampoco mirar a la mujer como un ser oprimido, sino promover una nueva interpretación sobre los procesos

² Una vez fuera del poder Velasco Ibarra, se encargó el poder a Antonio Pons Campuzano, ministro de Gobierno, y por un día a Benigno Andrade Flores, ministro de Guerra de la Junta Militar. Ésta finalmente nombró como jefe supremo al civil Federico Páez (1935) de tendencia liberal. Este presidente mostró un carácter represivo frente varias huelgas obreras que se desarrollaban en su administración. Al ver que Páez se mostraba incapaz de hacer frente a la creciente inestabilidad, los militares le retiraron el apoyo y nombraron al general Albert Enríquez Gallo (1937) como Jefe Supremo. Éste nuevo presidente se alió con los socialistas, lo que le provocó desacuerdos con la élite guayaquileña. Bajo estas presiones Enríquez renunció y fue remplazado por Manuel María Borrero González, quien gobernó por cuatro meses en 1938. Posteriormente el poder recayó en el liberal Aurelio Mosquera Narváez (1938), quien tenía fuertes vínculos con la oligarquía exportadora. Cuando Mosquera murió se encargó de la presidencia el liberal Carlos Arroyo del Río (1939). Éste a su vez renunció y transmitió la presidencia a Andrés F. Córdova (1939).

La Participación de la Mujer en los Procesos Electorales de los Años Treinta del Siglo XX. Una Mirada más allá de las Estadísticas, y los Estereotipos

electorales de los años treinta, e ir más allá de las figuras de los candidatos, como protagonistas de las elecciones.

Además, es necesario mencionar que, durante los años de estudio, también se desarrollaron elecciones seccionales de Senadores y Diputados, sin embargo, este trabajo solo se centra en la participación de la mujer en las elecciones presidenciales, por lo que los resultados son generales, dejando abierta la posibilidad de que existan particularidades que solo pueden ser vistas a través de estudios de caso.

El acceso al voto de la mujer ecuatoriana

En 1924, Matilde Hidalgo Navarro, una joven médica se acercó a inscribirse en los registros electorales del cantón Machala, para participar en los comicios de senadores y diputados, empero se lo impidieron alegando su condición de mujer. Esta acción motivó una consulta al Consejo de Estado y al Parlamento, pues hasta el momento no había existido la presencia de una mujer en las urnas (Peralta, 2005, p. 378).

La duda sobre la legalidad del sufragio femenino es el reflejo de la cultura política de aquel año. En varios países las mujeres fueron reguladas en las legislaciones de forma diferente en relación con los hombres, siendo construidas, a menudo, como dependientes de los hombres y de sus familias (Yuval, 2004, p. 45). Es decir, más que un impedimento legal al voto femenino, la acción de que una mujer solicite participar en unas elecciones, reestructuraba las relaciones sociales de poder existentes en la sociedad, pues era impensable que una mujer participara en una contienda electoral.

El 9 de julio de 1924 el Consejo de Estado emitió un dictamen favorable, pues no encontró impedimento legal para que una mujer ejerciera el voto (Peralta, 2005). La Constitución de la República del Ecuador (1906) de tendencia liberal, la cual se encontraba vigente, manifiesta: “Para ser ciudadano se requiere tener veintiún años de edad y saber leer y escribir” (Art. 13). Hidalgo al cumplir con estos requisitos fue inscrita, siendo la primera mujer en América Latina que sufragó en una elección de carácter nacional.³

El derecho al voto de la mujer en el Ecuador fue alcanzado en el contexto de las reformas liberales. Según Ximena Sosa, a más de la Constitución de 1906 que no especifica el sexo del ciudadano, existes dos precedentes legales anteriores que contribuyeron a que la mujer de alguna manera se deslindara del espacio privado – familiar. El primero es el decreto emitido por Eloy Alfaro en 1895 con el cual

³ Antes de Hidalgo, ya existieron mujeres que sufragaron en elecciones locales, así por ejemplo esta la argentina Julieta Lanteri, quien en 1911 participó en las elecciones de concejales municipales de Buenos Aires. (Lanteri, 2018)

La Participación de la Mujer en los Procesos Electorales de los Años Treinta del Siglo XX. Una Mirada más allá de las Estadísticas, y los Estereotipos

se concede a la mujer el derecho a trabajar, y el segundo es la ley de matrimonio civil y de divorcio que se emite en 1902 (Sosa, 2008, p. 97).

En tal virtud, se puede considerar que el derecho al voto de la mujer no es el resultado de la movilización y presión directa del sector femenino, como sucedió en otros países de la región.⁴ Empero, esto no quiere decir que en el Ecuador no existió organizaciones de mujeres. Desde inicios del siglo XX se formaron círculos feministas que respondían a las coyunturas políticas, a sus identidades clasistas y a redes de amistad.

Se pueden identificar tres grupos a groso modo. El primero estaba orientado a labores de caridad, cuyo auspiciante era la iglesia católica. El segundo era el de las maestras, quienes promovían la educación de la mujer. Un tercer grupo estuvo articulado en torno a la mejora de las condiciones de vida y del trabajo de la mujer obrera. A manera de ejemplo se puede mencionar al Centro Feminista “La Aurora” y al Club Feminista “Dolores Sucre”, ambos adscritos a la Confederación de Obreros del Guayas (Prieto & Goetschel, 2008, p. 313). A pesar de que estos grupos en algunas ocasiones participaron en jornadas políticas, no se encuentra evidencia de una organización encaminada a luchar para acceder al voto femenino.

En este punto surge la pregunta: ¿Cómo reaccionó la sociedad ecuatoriana ante este acontecimiento electoral? Según Prieto y Goetschel (2008), el voto femenino en 1924 causó desconcierto en la población. Los puntos que se discutían eran los roles maternales y familiares, así como la preparación de la mujer para ejercer el sufragio.

Así, por ejemplo, en un editorial de *El Comercio* se recomendaba a las mujeres alejarse de los debates políticos, los cuales estaban llenos de rencores y falta de razón, aunque no se desconocía el derecho al voto de la mujer, se invitaba a no incitarlo. Además, se criticó al feminismo por considerarlo teórico. Se argumentaba que la mujer no estaba preparada para ejercer el sufragio, razón por la cual las féminas no han exigido este derecho, aunque no se desconocía la importancia de la participación femenina en los eventos revolucionarios (El voto femenino, 1924).

Además, se puede evidenciar publicaciones de carácter burlesco. En la revista *La Iniciación*, un articulista cuenta la visita hecha a un amigo, a quien, para su sorpresa, lo encuentra a cargo de sus

⁴ En Brasil el derecho al voto de la mujer fue otorgado durante el gobierno de Getulio Vargas en 1932, tras varios diálogos con la Federación Brasileña para el Progreso Femenino encabezada por Bertha Lutz. En el caso de Argentina, una vez elegido Perón, Eva su esposa, presentó la petición del sufragio femenino al congreso y fue aprobada, y la mujer argentina obtuvo el derecho de votar en 1947. (Sosa, 2008).

La Participación de la Mujer en los Procesos Electorales de los Años Treinta del Siglo XX. Una Mirada más allá de las Estadísticas, y los Estereotipos

hijos pues las mujeres de la casa habían ido al comité electoral (Capitán Ney, 1924). Se debe tener en cuenta que todos estos artículos fueron escritos por hombres.

En el círculo de las mujeres las opiniones también eran divergentes. La feminista Zoila Rendón se oponía al voto femenino, argumentando que las mujeres deben ser educadas para el hogar. Por el contrario, Zoila Ugarte y María Angélica Idrobo, de igual manera feministas, consideraban que la mujer debía tener un papel activo en la vida social y política del país, promulgando el derecho al voto, como la función más grande del ciudadano (Rosero & Maldonado, 2009, p. 41).

Estos debates quedaron truncados al año siguiente, pues en 1925 inició la Revolución Juliana, quedando el Congreso Nacional suspendido. En 1928 se instaló una Asamblea Constituyente, de mayoría liberal. Esta aclaró de manera explícita la condición de ciudadanía. La Constitución Política de la República del Ecuador (1929) expresa: “Es ciudadano todo ecuatoriano, hombre o mujer, mayor de veintiún años, que sepa leer y escribir” (Art.13). Para especificar esta cuestión no existió mayor polémica, excepto en cómo redactar el artículo de manera que disipe dudas en relación con el sufragio femenino (Prieto & Goetschel, 2008), convirtiéndose el Ecuador en el primer país de América Latina que otorgó el voto legal a la mujer.

De esta manera se observa la naturaleza recíproca de género y sociedad, de las formas particulares y contextualmente específicas en que la política construye el género y el género construye la política (Scott, 1996). Según Paz y Miño (2007), las constituciones expedidas en el Ecuador reflejan tanto un producto jurídico-ideológico de las asambleas y del referendo, como el más alto pensamiento político-estatal dominante en cada momento coyuntural bajo el cual se aprobó determinada Constitución.

Lo escrito reafirma la idea de que el significado de las prácticas varía según el contexto cultural e ideológico de una sociedad. El espacio simbólico ocupado por la práctica puede ser similar en algunos contextos, empero esto no indica de forma automática que las prácticas en sí mismas tengan un significado idéntico en el ámbito social (Mohanty, 2008). El derecho al voto de la mujer no se consiguió de la misma manera en América Latina. Existieron diversas motivaciones y reacciones. En el Ecuador este derecho tuvo varios significados, incluso dentro del propio círculo femenino.

En tal virtud, “el lugar de la mujer en la vida social humana no es producto, en sentido directo, de las cosas que hace, sino del significado que adquieren sus actividades a través de la interacción social concreta” (Rosaldo, 1980, p. 400). En el caso del Ecuador este significado fue variable. Según Prieto y Goetschel (2008), el sufragio femenino afectó la imagen de masculinidad y feminidad, cuestionando la capacidad de los varones para conducir la cuestión pública, y el rol familiar de las mujeres.

La Participación de la Mujer en los Procesos Electorales de los Años Treinta del Siglo XX. Una Mirada más allá de las Estadísticas, y los Estereotipos

La participación de la mujer en los procesos electorales de los años treinta

A pesar de que las mujeres participaron activamente en jornadas políticas, interviniendo en varias revueltas sociales durante el siglo XIX, no es hasta principios del siglo XX en que se registró la participación del sector femenino en eventos de carácter electoral. La primera vez fue en 1920, cuando el Club Femenino “Dolores Sucre” de Guayaquil hizo propaganda electoral en favor del candidato a la presidencia por el Partido Liberal, José Luis Tamayo (Prieto & Goetschel, 2008, p. 313). Una vez expedida la Constitución de 1929, las mujeres iniciaron su actividad política en forma abierta. En 1931 ya se podía leer en los diarios sobre la conformación de clubes electorales femeninos,⁵ así como la estructuración de comités mixtos en pro de un determinado candidato.

Así por ejemplo en el diario local de Riobamba *La Razón* se publicó una nota periodística titulada: “La mujer riobambeña en el torneo eleccionario”, la misma que estaba firmada por señora Sara Merino de Monje. En esta publicación se informaba sobre la conformación de un Subcomité Feminista pro Larrea Jijón. Aquí un extracto del escrito: “La mujer riobambeña deseosa de propender por el resurgimiento de nuestra muy querida Patria, por cuento el triunfo del eminente estadista, señor don Moderado Larrea Jijón, en los comicios electorales, constituirá el triunfo de la justicia y el derecho de la mujer ecuatoriana, nos hemos agrupando en torno de la Bandera Democrática, conscientes de nuestros deberes ciudadanos, para ir al Sufragio Electoral a votar en pro de tan ilustre ciudadano, sin temores ni vacilaciones, a fin de secular la noche y patriótica actitud del presidido por Ud.” (Merino, 1931).

De la misma manera, en el artículo Comité electoral obrero de la parroquia Alfaro (1931) se lee sobre la conformación de un Comité Electoral Obrero en la parroquia Alfaro del cantón Quito, en favor de Larrea Jijón. A pesar de que este no lleva el nombre de “femenino” o “mixto” en el listado del directorio se puede leer nombres de mujeres, así, por ejemplo: “Presidenta Honoraria, señora doña Guadalupe Larrea de Fernández Salvador; Presidenta efectiva, señorita Leonor Valenzuela; Vicepresidenta, señorita Hortencia García”, entre otros nombres femeninos.

Con respecto a la participación femenina en las elecciones, *El Comercio* escribió que, durante la primera jornada, las señoras y señoritas de Quito ejercieron el voto sin novedades, gracias al orden que se mantuvo en todas las mesas electorales, además, resaltó que “las electoras merecieron

⁵ Los clubes o comités electorales eran grupos de estudiantes, mujeres, obreros, entre otros, que se reunían alrededor de un personaje, que ya sea por su influencia, política, económica o social, lo postulaban como candidato a la presidencia, y si este aceptaba, los clubs o comités trabajaban en la propaganda electoral en pro de su candidatura.

La Participación de la Mujer en los Procesos Electorales de los Años Treinta del Siglo XX. Una Mirada más allá de las Estadísticas, y los Estereotipos

atenciones de parte de los señores encargados de las mesas parroquiales.” (Damas y señoritas de esta ciudad depositaron sus votos por los candidatos a la presidencia, 1931). Esta atención peculiar puede ser la expresión de la transformación de la estructura social en relación con los roles del hombre y la mujer en la política. Sería incorrecto decir que a la mujer se la miraba como un ser no preparado para la vida política, empero si la extrañez ante una nueva práctica política se hizo evidente.

Muchas mujeres han votado hoy; por sus candidatos, especialmente las mendocistas, entre los elementos obreros se suscitaron algunas escenas cómicas, cosa que es comentada en los corrillos políticos (Fueron insuficientes las mesas electorales en Guayaquil dado el número de votantes en las urnas ,1931)

A pesar de que no se ha encontrado evidencia de aquellas conversaciones inmersas en la jerga popular, lo cómico y gracioso es muestra de lo inusual que ocurrió en este proceso electoral.

1931 fue el año en el que las mujeres participaron por primera vez en unas elecciones presidenciales, e incluso se observa en el nombre de una mujer como candidata a la presidencia. La participación de Hipatia Cárdenas, a pesar de que solo obtuvo un voto, es muestra del interés que presentó el sector femenino en la política (Guerrero, 1932). Esta practica en varias ocasiones pudo haber sido opacada o invalorada por el sector masculino, generándose una especie de reclamo sobre la igualdad de roles. Así, por ejemplo, en *La Razón* se lee un artículo firmado por Carmen Piria titulado: “La defensa del sexo”. En esta nota se cuestionó que las leyes están elaboradas por hombres, y se menciona que las mujeres aun eran una gran tribu que vivía en una moderna dictadura, que obedecían leyes. “Nada, repito, nos inferioriza ante ellos, más bien nos identifica, a pesar de esa famosa diferencia de sexo, de la cual oportunamente sabemos prescindir cuando se trata de juzgar con nuestro cerebro” (Carmen Piria, 1931).

Si bien en el escrito no se menciona específicamente el tema electoral, es posible que por la cercanía al proceso y por el llamado que se hace a las mujeres, se refería a la pasada elección. En 1932 la participación femenina nuevamente fue más allá de la conformación de comités. En el acta de escrutinio de las elecciones presidenciales se lee los nombres de dos mujeres, quienes participaron como candidatas para la presidencia de la República. Rosa Borja de Icaza Carbo y de Emilia Vásquez quienes obtuvieron tres, y un voto respectivamente (Guerrero, 1932). A pesar de que la aceptación como candidatas fue mínima, el hecho de participar en una contienda electoral históricamente de hombres, es otro punto de quiebre de la estructura social. Es importante tener en cuenta que este acontecer no fue publicado en ningún diario.

La Participación de la Mujer en los Procesos Electorales de los Años Treinta del Siglo XX. Una Mirada más allá de las Estadísticas, y los Estereotipos

Aspecto que sí se evidencia en los artículos de opinión, es que se incentivaba a la mujer a participar en las elecciones. En *El Día* se resaltaba que “catorce mil mujeres han ejercido su derecho al voto en las elecciones pasadas, y que, en esta ocasión, pese a la imposición oficial del candidato, lo mismo debiera hacer el sector femenino” (Aspasia, 1932).

El ingreso de la mujer a los procesos electorales también generó nuevas prácticas políticas. Por ejemplo, la inscripción en los registros electorales de una mujer subordinada a otra mujer. En una nota del *El Día se lee*: Las activísimas propagandas de los conservadores, desde la presentación de la candidatura de don Manuel Sotomayor Luna, han llevado a muchas mujeres a inscribirse en los Registros Electorales. Antier y ayer se veía a muchas damas haciendo inscribir a sus sirvientes y las mujeres del pueblo relacionadas con ellas (Numerosas mujeres se inscriben en los registros electorales, 1932).

Este accionar pueden caer en lo que se conoce como los vicios del voto, es decir las prácticas que se encuentran fuera de la norma, ya sea legal o moral. Quintero (1997) considera que el sufragio a la mujer alfabeta no le fue otorgado por los principios de igualdad que la ley establecía, sino que más bien obedecían a intereses de los conservadores. Este autor afirma que la derecha y la iglesia han estado detrás de la manipulación del voto, constantemente, y que por una decisión política de dicho partido se extendió el sufragio al sector femenino, ya que este podía ser fácilmente manipulado por la iglesia. (p. 243)

En 1933 la mujer participó como miembro y líder de comités electorales, evidentemente en mayores espacios que en los años anteriores. En *El Comercio* del 20 de noviembre se lee que varios comités femeninos acompañaron a Velasco Ibarra en su recorrido nocturno por la ciudad de Riobamba, el mismo que duró hasta las tres de la mañana (Corresponsal viajero, 1933). De manera similar, en Guayaquil, el martes 05 de diciembre varios clubes de mujeres concurren a recibir al candidato Colón Eloy Alfaro que arribaba de Washington (Numerosos partidarios acudieron a dar la bienvenida al candidato sin que se registrara desórdenes, 1933).

Ya en los días eleccionarios, *El Telégrafo* publicó una fotografía titulada: “Primero es la votación que la devoción” en la cual se observa una gran cantidad de mujeres, quienes estaban esperando para acceder al voto.

En la descripción de la figura 1 se lee: en la mesa de la parroquia Rocafuerte se había dado el más encantador conjunto de damas y damitas de nuestro católico mundo social para sufragar por el llamado candidato Liberal doctor Velasco Ibarra. En esta histórica y sugestiva fotografía se ven caras

La Participación de la Mujer en los Procesos Electorales de los Años Treinta del Siglo XX. Una Mirada más allá de las Estadísticas, y los Estereotipos

En este proceso electoral salió triunfante Velasco Ibarra, y a pesar de que es innegable la superioridad de votos a favor de dicho personaje, hay que tener en cuenta que en 1933 solo participó en los comicios el 3.1 % de la población, y de este grupo tan solo el 0.38 % eran mujeres.⁶

Según Quintero (1997), el requisito de saber leer y escribir negó el derecho al voto a la mayor parte de la población ecuatoriana, pues en 1933 el 64% era analfabeta. Esto hace pensar que un gran número de personas que participaron en las jornadas electorales, y no estaban afiladas a ningún comité, en realidad no participaron en el sufragio, empero fueron elementos activos que conformaban las multitudes, pues el apoyo popular no fue solo para Velasco como menciona la historia tradicional, sino también para Zambrano y Alfaro (En los periódicos se evidencia la multitud alrededor de los mítines políticos de Zambrano y Alfaro, 1933).

Finalmente se aclara que las mujeres que ejercieron su derecho al voto eran señoras de los sectores medios y altos, pues los estratos bajos difícilmente accedían a la educación, y por ende eran analfabetas, empero no se descarta que las multitudes de apoyo a los candidatos estaban conformadas por los no votantes, es decir personas que no cumplían los requisitos de ciudadanía, pero participaban en los rituales políticos que se realizaban alrededor de una candidatura. Hasta el momento no se ha encontrado evidencia de una participación activa del sector indígena en estas jornadas. Según Yuval (2004), para entender las relaciones sociales con respecto a la distribución del poder y los recursos materiales en la sociedad, a más del género se debe tener en cuenta la etnia y la clase. A pesar de que estas categorías poseen bases ontológicas distintas y discursos separados, están entremezcladas unas con otras y articuladas entre sí en relaciones sociales concretas (p. 22). Esto lleva a especular que, así como para 1924 la mujer no estaba pensada para sufragar, para 1933 el indígena no existía todavía en el imaginario político, y peor aún en el electoral, empero, este es tema para otro estudio.

Conclusiones

Este trabajo es un acercamiento al estudio de los procesos electorales desde la perspectiva de género, aspecto que no ha sido muy trabajado en la historiografía ecuatoriana. Se recalca que los roles que adquirieron los hombres y las mujeres durante los procesos políticos dependían de las relaciones sociales, las mismas que modificaban las relaciones de poder existentes. Se aclara que esta dinámica no es universal, pues depende de los grupos sociales, tanto a nivel macro como micro.

⁶ La cifra es una proyección calculada por mi persona, utilizando los datos que menciona Quintero.

La Participación de la Mujer en los Procesos Electorales de los Años Treinta del Siglo XX. Una Mirada más allá de las Estadísticas, y los Estereotipos

El trabajo aborda dos acontecimientos políticos de las primeras décadas del siglo XX. El primero es el acceso de la mujer al voto en el Ecuador, y el segundo son los procesos electorales de los años treinta. En el primer acápite se llega a concluir que el acceso al voto de la mujer dependió de las políticas liberales, mas no de una presión femenina hacia el Estado, como sucedió en Argentina y Brasil. Aunque la constitución liberal de 1906 no impedía legalmente el voto de la mujer, la inscripción de Matilde Hidalgo provocó incertidumbre en la población ecuatoriana, pues para aquel año era impensable que una mujer participe en un proceso electoral. Varias posturas a favor y en contra, tanto de hombres como de mujeres, se expresaron en la prensa.

La historia hace alusión al rol público del hombre y al rol privado de la mujer. Aunque, no se negaba el voto a la mujer, tampoco se quería que se incite. Varias mujeres vieron al voto como un derecho ciudadano, aunque también fue repudiado por otro sector femenino, aludiendo que la mujer debía ser educada para el hogar. A esto se sumaron publicaciones de carácter satírico, en los cuales se mostraba a hombres realizando tareas del hogar, mientras sus esposas se encontraban en actividades políticas. En 1929 se expidió una Constitución que aclaró de manera textual la condición de ciudadanía (hombre - mujer), hecho que no demandó mayor polémica. De esta manera se evidencia como las relaciones de género influyen en las políticas estatales, y estas a su vez en las relaciones de género.

Entender este contexto era necesario para analizar los procesos electorales de los años treinta. Ya que fue allí cuando la actividad eleccionaria de las mujeres comenzó a desarrollarse amparada en la ley. Además, se señala a los años treinta como el inicio de una política de masas, es decir existió una participación masiva de los sectores populares en las jornadas electorales. Cabe resaltar que, la participación de la mujer no fue impulsada por algún grupo de tipo feminista, más bien dependió de la coyuntura política.

Además, las mujeres que participaron en estos procesos electorales fueron señoras de clase media y alta. Finalmente, a pesar del rol de ciudadanía, y de que la mujer fue partícipe de las elecciones incluso como candidata, un cierto sector no dejó de ser utilizado como un simple adorno para recibir con flores y posar a lado de los candidatos.

Referencias

- Annino, A. (1995). Historia de las Elecciones en Iberoamérica, siglo XIX: de la formación del espacio político nacional (1ª Ed.). Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- Aspasia. (1932, 16 de octubre). La mujer y su derecho a votar. *El Día*.
- Piria, C. (1931, viernes 30 de octubre). La defensa del sexo. *La Razón*.
- Capitán Ney. (1924, 07 de septiembre). La política femenina en Z. *La Iniciación*, 2 (30).
- Comité electoral obrero de la parroquia Alfaro. (1931, 04 de octubre). *El Comercio*.
- Constitución Política de la República del Ecuador. (1906-1907). Asamblea Nacional. Art. 13.
https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1928.pdf
- Constitución Política de la República del Ecuador. (1929, 26 de marzo). Asamblea Nacional. Art. 13. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/9232>
- Corresponsal viajero. (1933, 20 de noviembre). Nueva manifestación recibió en Riobamba el Dr. J. M. Velasco I. *El Comercio*.
- Cueva, A. (1997). El proceso de dominación política en el Ecuador. Quito. Editorial Planeta.
- Damas y señoritas de esta ciudad depositaron sus votos por los candidatos a la presidencia. (1931, 21 de octubre). *El Comercio*.
- El voto femenino. (11 de junio de 1924). *El Comercio*.
- Espinosa, C. (2010). Historia del Ecuador. (1ª Ed.). Barcelona. Lexus.
- Fueron insuficientes las mesas electorales en Guayaquil dado el número de votantes en las urnas. (1931, 21 de octubre). *El Comercio*.
- Guerrero, A. (1932) Acta No. 13 del Congreso Nacional [Sesión del 19 de agosto de 1932] Quito, Ecuador.
- Guerrero, A. (1932) Acta No. 83 Congreso Nacional. [Sesión extraordinaria de Congreso Pleno de 2 diciembre de 1932] Quito, Ecuador.
- Goetschel, A. & Chiriboga, L. (2009) Reconstruyendo historias de mujeres ecuatorianas. Quito. Trama.
- González, J. & Estrella, J. (2023). Educación del Siglo XXI, competencias, metodologías y estrategias. *Esprint Investigación*, 2(1), 5–15. <https://doi.org/10.61347/ei.v2i1.50>
- Lanteri, A. & Lanteri, S. (2018). “Los derechos no se mendigan” Notas sobre Julieta Lanteri y el sufragio femenino argentino en la primera década del siglo XX, *Revista Legado*. Argentina: Archivo General de la Nación.

La Participación de la Mujer en los Procesos Electorales de los Años Treinta del Siglo XX. Una Mirada más allá
de las Estadísticas, y los Estereotipos

- Manguashca, J. & North, L. (1991). Orígenes y significados del velasquismo: lucha de clases y participación política en el Ecuador, 1920-1972. En Quintero, Rafael (Ed.). La cuestión regional y el poder. Quito. Corporación Editora Nacional.
- Mohanty, C. (2008). Bajo los ojos de Occidente: academia feminista y discursos coloniales, en Rosalva Aída Hernández Castillo y Liliana Suárez Navaz (Edit). Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes. Madrid. Ed. Cátedra.
- Numerosas mujeres se inscriben en los registros electorales. (1932, 21 de octubre). El Día.
- Numerosos partidarios acudieron a dar la bienvenida al candidato sin que se registrara desórdenes. (1933, 06 de diciembre). El Comercio.
- Palmito. En las elecciones. (1993, 17 de diciembre). La Razón.
- Pareja, A. (1979). Ecuador. La república de 1980 a nuestros días. Quito. Editorial Universitaria.
- Paz & Miño, J. (2002). La Revolución Juliana. Nación, Ejército y bancocracia. (1ª. Ed.). Quito. Abya-Yala.
- Paz & Miño J. (2007). Constituyentes, constituciones y Economía. En Paz y Miño (Ed.) Asamblea Constituyente y Economía. Constituciones en Ecuador. Quito. Abya – Yala.
- Peralta, A. (2005) Ley de cuotas y participación política de las mujeres en el Ecuador. Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 42, 377-405.
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/R06749-15.pdf>
- Prieto, M. & Goetschel, A. (2008). El sufragio femenino en el Ecuador, 1884 – 1940. En Prieto M. (Edit.), Mujeres y escenarios ciudadanos. Quito. FLACSO.
- Primero es la votación que la devoción. (1933, 15 de diciembre). El Telégrafo.
- Quintero, R. (1997). El Mito del Populismo en el Ecuador: Analisis de los Fundamentos del Estado Ecuatoriano Moderno (1895-1934). Quito. Abya – Yala, UASB.
- Rosero, R. & Maldonado, V. (2009). Reconstruyendo historias de mujeres ecuatorianas. Quito. TRAMA.
- Rosaldo, M. (1980). The Uses and Abuses of Antropology: reflections on Feminism and Cross-Cultural Understanding. Signs, 5(3), 389–417. <http://www.jstor.org/stable/3173582>
- Merino, S. (1931, 08 de octubre). La mujer riobambeña en el torneo eleccionario. La razón.
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas M. (Comp.). El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México: PUEG.

La Participación de la Mujer en los Procesos Electorales de los Años Treinta del Siglo XX. Una Mirada más allá
de las Estadísticas, y los Estereotipos

Sosa, X. (2008). Mujeres, esfera pública y populismo en Brasil, Argentina y Ecuador, 1870-1962.

Procesos Revista Ecuatoriana de Historia, 27, 81–105.

<https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/397>

Trujillo, V. (1934) Acta No. 9 Congreso Nacional. [Sesión Ordinaria del Congreso Pleno del 16 de agosto de 1934. Segunda hora]. Quito, Ecuador.

Yuval, D. (2004). Género y nación. Lima. Flora Tristán.